



La guerra que se aproxima entre el Coordinador Eléctrico y la SEC ad portas de nuevas formulaciones de cargos

El Consejo Directivo del CEN está preparando una defensa "contundente" frente a las acusaciones del fiscalizador, ente que en las próximas semanas anunciará nuevos cargos, esta vez por el apagón de febrero. La discusión también está a nivel gremial donde Generadoras de Chile y uno de los consejeros ya se enfrentaron.

POR SANDRA BURGOS/KAREN PEÑA

Esta semana la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), liderada por Marta Cabeza, formuló nuevos cargos al Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), sumando así dos formulaciones en un lapso de 15 días, lo que ha elevado la tensión entre el organismo y su fiscalizador.

Los miembros del Consejo Directivo, liderados por el presidente de la entidad, Juan Carlos Olmedo, están preparando su respuesta a la formulación de cargos, la cual señalan será "contundente". Esta tensión debería subir aún más, ya que se prevé que a fines de julio o en agosto, Marta Cabeza nuevamente golpee el tablero con la formulación de nuevos cargos al Consejo, esta vez por su actuación en el apagón de febrero.

Actores de la industria resaltan que, si las formulaciones anteriores del 26 de junio y 9 de julio fueron duras, la del apagón será aún más severa.

Los "contundentes" descargos

Frente a la inédita formulación de cargos de la entidad fiscalizadora al Consejo Directivo por la entrega de información incompleta y errónea para el proceso de pago de compensaciones económicas a clientes afectados por cortes de luz, fuentes aseguran que los descargos que presentará el organismo a más tardar el 28 de julio -tras solicitar una ampliación de plazo- serán contundentes, ya que tienen el convencimiento que la acción es injustificada.

Conocedores explican que en este tema el Coordinador ha estado trabajando de la mano con la SEC y que más bien la entidad fiscalizadora tomó una postura rebuscada al solicitar informaciones más específicas que no podrían ser del todo asumidas por el organismo.

Mientras, en la segunda formulación de cargos del miércoles contra el Consejo -y también Colbún- por las restricciones operativas de dos de las centras eléctricas de la firma, Nehuenco I y II, el escenario tiene un matiz. Aunque en el organismo en este caso tampoco daría su brazo a torcer, si reconocen fuentes que hay puntos en contra; como la demora de la auditoría técnica a las unidades y los problemas que involucró su licitación.

En medio de esta fuerte ofensiva de la SEC, en el Coordinador habría sorpresa y una profunda molestia con la entidad fiscalizadora, ya que esta última estaría actuando de "forma equivocada". Según explican fuentes, si bien el organismo habría informado a la SEC incumplimientos, la Superintendencia no ha tomado acciones, lo que estaría creando una sensación de impunidad en la industria donde coordinados responderían parcialmente o incluso con información equivocada a las misivas del Coordinador.

De ahí que extrañaría más que la SEC acuse al Coordinador -en el caso de la formulación de cargos en materia de compensaciones- de una "actitud pasiva" en su rol.

La industria en alerta

El problema interno que enfrenta el CEN también ha levantado las alertas en la industria, porque ven que la entidad ha tenido que abocarse a su defensa, en vez de estar preocupada que el sistema opere bajo los estándares requeridos.

De hecho, dentro de "diversos círculos" y en los distintos chats en los que participan actores de la industria e incluso al interior de los gremios del sector, se habla de que en este caso debería aplicarse la "Doctrina Tohá", es decir, que los consejeros den un paso al lado mientras se defienden y que den cabida a gente que esté 100% abocada a la labor de coordinar el perfecto funcionamiento de las operaciones.

Asimismo, ven que con las dos formulaciones de cargo y las que pueden venir por el apagón de febrero, se ha afectado la institucionalidad del organismo, lo que a juicio de las empresas es un muy mal precedente que se debe corregir a la brevedad.

En tanto, las misivas se han mantenido entre el Coordinador y coordinados, en torno a los problemas y debilidades del sistema. El 8 de julio, tras la primera formulación de cargos, la filial del Copec, EMOAC, envió una dura carta al CEN alertando sobre la operación de la red eléctrica, desde el evento *blackout* del 25 de febrero.

"Dicha afectación se ha visto reflejada en crecientes indisponibilidades por mantenimientos no previstos de instalaciones críticas para la operación del SEN (como líneas y centrales de generación), falta de combustible en centrales relevantes y otros aspectos relacionados con la operación y su planificación que, en su conjunto, no solo han puesto en riesgo la adecuada y segura operación y su planificación (...)".

A esta se suman otras misivas de la industria con similares preocupaciones. Pero también la discusión llegó a nivel gremial. Este jueves, el director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, reconoció a **DF** que apuestan a que se contemple en los programas

de los candidatos presidenciales dos temas respecto al organismo: gestión interna y modernización de su diseño institucional. Sobre este último punto, puso sus ojos sobre el Consejo Directivo.

El planteamiento no pasó desapercibido. "Me preguntó cuál es el

modelo de gobernanza del Coordinador que busca el señor Charme. ¿Será tal vez uno que incluya representantes de los generadores en su Consejo Directivo? Ojalá podamos conocer pronto sus propuestas y así sus críticas no queden a nivel de simples opiniones", comentó este viernes uno de los miembros del Consejo Directivo, Carlos Finat, en la publicación realizada por el gremio en LinkedIn al difundir la nota de **DF**.

El último golpe de la SEC

En las próximas semanas se prevé que la tensión aumente aún más entre la SEC y el CEN, cuando vengan los cargos por el apagón de febrero.

En la industria señalan que si bien los más damnificados serán ISA Interchile y Transelec (que fueron las sindicadas en el Estudio de Análisis de Falla del CEN como las responsables del apagón y atraso en la recuperación del sistema), también estaría en el listado de cargos el CEN, tanto como organización, como sus integrantes.

La SEC estaría analizando si la bitácora de comunicación del CEN fue oportuna, si se ajustó a los plazos establecidos por la normativa, si el plan para recuperar el sistema fue oportuno, si se dieron las instrucciones precisas y correctas, y un largo listado de otros antecedentes.

Expertos señalan que de la lectura de las dos formulaciones de cargos al CEN, se prevé que la SEC arremeta fuertemente. Advierten que si en esos cargos aparecen temas como abandono de funciones o negligencia manifiesta en el ejercicio de las funciones, podría configurarse incluso un proceso de remoción de uno, o varios de sus miembros. Para ello, la Superintendencia deberá remitir al Comité Especial de Nominaciones la solicitud de remoción.

Se vienen días tensos para el sector eléctrico y una guerra entre el CEN y la SEC que amenaza con dejar varios heridos en el camino. **S**



Marta Cabeza